

TELETRABAJO

SIN MODELO DE TELETRABAJO PERO CON SU HERRAMIENTA DE CONTROL

De todos es sabido que la AEAT no acaba de negociar el modelo de teletrabajo (en la actualidad, el teletrabajo en la AGE deriva de la normativa sobre ahorro energético). Sin embargo, ayer, 10 de octubre, asistimos a una reunión de la Mesa General de la AEAT convocada con un único punto del orden del día: la «información sobre la herramienta de apoyo al seguimiento de la actividad en teletrabajo».

Es decir, **no tenemos modelo de teletrabajo, pero nos convocan para decirnos que están trabajando en la herramienta que lo controlará.**

LA HERRAMIENTA DE CONTROL

La AEAT comentó que esta «herramienta de apoyo al seguimiento de la actividad en teletrabajo» es una aplicación de control que se está desarrollando y que se aplicará a finales de año o principios del próximo. La misma **formará parte del modelo de teletrabajo estructural que finalmente se negocie, controlándose varios indicadores** (tiempo de conexión a escritorio remoto y tiempo de los marcajes, accesos a aplicaciones corporativas, accesos a Genio o número de envíos de correos electrónicos).

Estos indicadores **podrán ser consultados por los jefes y el propio trabajador**, dice la Administración que «respetándose la privacidad y la Ley de Protección de Datos». También incidieron en que no tendrá efectos a nivel laboral... de momento.

LA POSTURA DE GESTHA

Es inadmisibles que con la **negociación sobre el teletrabajo paralizada** de facto se convoque a las organizaciones para ser informadas de que se está trabajando en la herramienta de control.

Son ya demasiadas reuniones sobre teletrabajo sin atisbo de negociación real. Por parte de GESTHA **exigimos a la AEAT que desarrolle un modelo de teletrabajo pionero en la Administración General del Estado.**

Llevamos más de tres años teletrabajando y en ellos el personal de la AEAT ha demostrado sobradamente que es capaz de conseguir los objetivos marcados en esta modalidad de trabajo sin menoscabo alguno del servicio público. Es una **herramienta modernizadora, ecológica, que facilita la conciliación y que libra a los Técnicos de espacios ruidosos de distracción inadecuados para un trabajo concentrado como el nuestro.**

Por parte de **GESTHA seguimos solicitando:**

- 3 días de teletrabajo semanales y 2 presenciales**, tal y como viene previsto en el borrador de Real Decreto y del Acuerdo AGE.
- El teletrabajo tiene que verse como una **medida de conciliación** global y debe poder recuperarse teletrabajando las horas utilizadas de la Bolsa concilia del 5%. También defendemos que pueda fraccionarse el 20% de la jornada diaria como se hizo en pandemia sin menoscabo de los objetivos a conseguir.
- Realización de las horas adicionales del **PIA en teletrabajo**.
- Derecho a la **desconexión digital** al finalizar la jornada laboral, en todo caso.

En definitiva, en la reunión resonó un clamor que unió a la parte social: **no es de recibo convocar una mesa de negociación para no negociar. Ni lo es tratar mecanismos de control de un sistema que no ha sido negociado.**

11 de octubre de 2023